



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA  
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**Nº 9- 2017**

28 de noviembre de 2017

**A.- INTEGRANTES:**

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma.

**B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:**

**Por orden de llegada ingresan:** Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Orietta Fuenzalida Reyes, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma, Jonathan Navarrete, Ada Torres Becerra. Habiéndose iniciado a las 10.30 hrs., tanto Jonathan Navarrete como Orietta Fuenzalida se ausentan a las 11.20 hrs. en atención de otros compromisos, regresando Orietta Fuenzalida a las 13.35 hrs. En ausencia del Secretario General, Raúl Campusano oficia de Secretario Accidental y redacta el borrador de la presente acta.

Termina la reunión a las 14.00 hrs., fijándose reunión con APU en la Dirección Nacional, a las 15.00 hrs.

**C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

- Se aprueba y suscribe el Acta Nº 8 para su registro y publicación-

**D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:**

- 1.- Sobre solicitud de socia que solicita préstamo social, se realizan las averiguaciones pertinentes, con Bienestar.
- 2.- Se redactó y envió el Comunicado adhiriendo al Paro de la ANEF y la MSP, con la caracterización propia acordada.
- 3.- Realizamos reunión con Ministra del Trabajo, quien entregó avances sobre Ley de Planta, la que se evaluará en la Agenda Estratégica y en conjunto con APU, junto a nuestra reunión de la semana pasada con el Director Nacional.
- 4.- Se obtienen cotizaciones con Círculo Español para el Consultivo, lo que se tratará en la Tabla.

**E.- COMPROMISOS PENDIENTES.**

- 1.- Propuesta de nota a Contraloría General de la República para exponer crítica a posición de la autoridad en consulta ha dicho órgano de control, respecto de supuestos fueros en el ámbito de los concursos internos de jefaturas.

**F.- TEMARIO:**

**I.- AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:**

En las dos últimas semanas evaluamos que producto de la presión que hemos comenzado a retomar, específicamente luego de nuestra convocatoria a Consultivo para el próximo mes de diciembre y de nuestra caracterización de la adhesión al Paro convocado por la MSP para la

Almirante Barroso Nº25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

negociación del sector público –con nuestra molestia y críticas por los pocos resultados en la agenda de RRHH y el retraso de la ley de plantas, la presión y la crítica, se ha producido una reacción de parte de las autoridades, evidenciada en la reunión con el Director Nacional de la semana pasada, seguida con la reunión con la Sra. Ministra, en que se visualiza un intento de, tanto avanzar en los temas largamente pendientes en el ámbito de RRHH, como en el retraso de la ley de plantas, al parecer dando lugar a una nueva situación en desarrollo que tendremos que evaluar, en conjunto con APU, y luego, para adoptar las decisiones finales del caso, en nuestro Consultivo.

## **II.- MESA de RECURSOS HUMANOS:**

En primer lugar, se reitera la apreciación respecto a la visible reacción de avance de temas largamente postergados, a partir de las críticas y cuestionamientos que hemos recommenzado a hacer en la última semana, lo que se tradujo, en lo inmediato, en el envío de un proyecto de bases para un concurso de regularización de reemplazos y suplencias; y en otro para el ya largamente incumplido concurso de promoción. Sin perjuicio del análisis en conjunto que haremos con APU en reunión de la tarde, respecto del primer borrador, relativo a la regularización de reemplazos y suplencias, se aprecia el cumplimiento de los criterios que siempre requerimos, en orden a un proceso simple, de oposición de antecedentes, en el que, con criterios justos y objetivos, se privilegie la antigüedad y la preferencia del ámbito operativo. Y en cuanto al concurso de promoción, planteamos reponer las mismas observaciones que hemos efectuado en los tres años que llevamos impulsando este proceso, largamente retrasado, en lo a simplicidad, transparencia y masividad del procedimiento se refiere, además de plantear nuestras aspiraciones a que al menos haya 100 cupos esta vez, en atención a la deuda acumulada en estos tres años de no llamar a este tipo de proceso.

## **III.- PREPARACION CONSULTIVO.**

**1.- Respetto de la alimentación.** Se acuerda, como ha sido habitual, aportar \$5.000 por cada dirigente que llegue en la noche del miércoles, para cubrir la respectiva cena; para los almuerzos y la cena de los días jueves y viernes, se aprueba presupuesto del Círculo Español por \$12.000 para cada ocasión. Con todo, para fijar el costo completo, la Directora de Regiones debe informar el número preciso de confirmaciones de asistencia, a la brevedad.

**2.- En cuanto al alojamiento.** Se acuerda, conforme lo habitual, que el Secretario General y la Directora de Regiones, considerando la nómina de asistentes, organice el alojamiento en la Sede identificando cupos y piezas separadas para varones y mujeres, con los respectivos carteles de información. Si se completare la cobertura, se contará con sede de la ANEIIICH para quienes no quepan en nuestra Sede.

**3.- Respetto de los pasajes.** Sin perjuicio del criterio habitual de reembolso de gastos razonables, se acuerda proveer de fondos a Consejo de Magallanes que solicitó aporte previo, por carecer de dichos fondos.

## **5.- APROBACIONES:**

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

**5.1 Ingreso de socio/as:**

Se aprueban las siguientes solicitudes de ingreso de socios: José Luis Bravo Becerra, de Inspección de Valdivia; Juan Pablo Cazajus Ortega, de Centro de Conciliación y Mediación DRT RM Oriente; Marta Alvarez Rojas, Inspección Santiago Oriente; Rossana Dellafiori Leal, Inspección Santiago Oriente. Todas las cuales se aprueban, con la más cordal bienvenida.

**5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:**

**Nómina de Cheques, Cuenta General N° 06- 2017**, del 28 de noviembre de 2017, con pagos de consumos de luz de centros vacacionales; reposición de fondos fijos; pago de honorarios contador; etc.; todo por un total de \$776.360

**Nómina de Cheques, Cuenta de Préstamos Sociales N° 06- 2017**, del 28 de noviembre de 2017, con 08 préstamos sociales, 05 con descuento y 03 con cheque, todo por un monto total de \$ 1.500.000.-

**Nómina de Fondo Solidario N° 01- 2017**, del 28 de noviembre de 2017, con préstamo solidario de \$300.000.

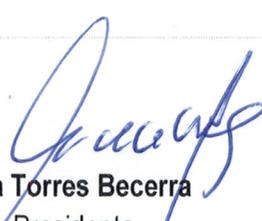
**Las que son aprobadas sin observaciones.**

**5.3.- Solicitudes de Sede:**

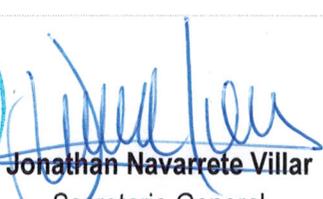
- Solicitud para el 29/11/2017, para realizar reunión de socios de ANATRINP. Se aprueba conforme reglas generales aplicables a las organizaciones sindicales, con el costo y las garantías del caso.

**6.- VARIOS:**

- Solicitud de préstamo solidario sin intereses de parte de socia del Depto. de Administración y Finanzas, con cargo al Fondo Solidario. En atención a informe social de Bienestar y tratarse de un préstamo reembolsable, se aprueba por excepción, por la suma de \$300.000, en 8 cuotas.
- Ante reiteración de correos individuales de dirigentes tanto ANFUNTCH como ANFUNTCH-ANEF, se reiteran acuerdos anteriores en orden a cuestionar esta actitud, insistiendo en la correcta utilización de los canales de comunicación de la Asociación, que obligan a respetar la comunicación colegiada y la unidad de nuestra organización. Adoptado con el voto en contra de Orietta Fuenzalida, por considerar que en el origen de la creación de privilegios para enviar correos a usuarios de los dirigentes nacionales, se tuvo presente que se pudiera ejercer la libertad de expresión, inherente al ejercicio sindical, que es armónico con la existencia de tener una voz colegiada e institucional, a través de la casilla Anfuntch. La autoridad facilitó la plataforma de la intranet a los dirigentes nacionales de las asociaciones de la DT, en tanto existiera ese vínculo.

  
**Ada Torres Becerra**  
Presidenta



  
**Jonathan Navarrete Villar**  
Secretario General

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: [anfuntch@dt.gob.cl](mailto:anfuntch@dt.gob.cl) , email Sede: [sede.anfuntch@gmail.com](mailto:sede.anfuntch@gmail.com)



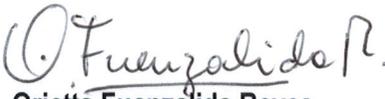
**ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE**

**"ANFUNTCH"**

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

[www.anfuntch.cl](http://www.anfuntch.cl)

  
**Juan Beltrán Reyes**  
Tesorero

  
**Orietta Fuenzalida Reyes**  
Directora de Regiones



  
**Nayade Zúñiga Romo**  
Directora de Comunicaciones

  
**Luis Cancino Martínez**  
Director de Bienestar

  
**Raúl Campusano Palma**  
Director de Deportes,  
Recreación y Cultura